



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de julio del 2026, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJIALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza (ausente)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (ausente)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

---.---

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 7 de julio del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA. No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 8 al 14 de julio del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría

- LEY LOBBY RODRIGO LEYTON
- REUNIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN AMANECER
- CEREMONIA DE CIERRE PLAN ALERTA ONCOLOGIA
- CEREMONIA DE VIGILIA DE ARMAS / REGIMIENTO TUCAPEL
- CONMEMORACIÓN HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
- CEREMONIA COMBATE DE LA CONCEPCIÓN Y JURAMENTO A LA BANDERA SUBOFICIALES REGIMIENTO TUCAPEL
- REUNIÓN DIRECTOR DOH ARNALDO RECABARREN
- CENA JORNADA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ACRUX
- SEMINARIO DE ESTRATEGIAS CONTRA LA DESINFORMACIÓN
- PUNTO DE PRENSA - FUNDACIÓN ACRUX
- ENCUENTRO DE RED TEMUCO TE ACOMPAÑA
- INAUGURACIÓN TALLERES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UCT.
- REUNIÓN SERVICIO NACIONAL REINSERCIÓN JUVENIL
- DÍA NACIONAL DEL PERIODISMO
- RECORRIDO FERIAS LETRAS Y CAFÉ
- INAUGURACIÓN MEJORAMIENTO Y PLACA PLAZA CTE. DE ADELANTO LOS LABRADORES
- BINGO COMUNITARIO JJ.VV. PAUMAYEN PORTAL SAN FRANCISCO
- ANIVERSARIO N° 132 PRIMERA IGLESIA METODISTA
- EN LINEA / LEY LOBBY KATERIN MANRÍQUEZ
- VISITA ESTUDIANTES UCT CLASIFICADOS A FISU AMÉRICA GAMES LIMA 2026
- VISITA TECNICA MERCADO MUNICIPAL
- AUDIENCIA CLUB LAWN TENNIS TEMUCO Y TENNIS TOUR / COPA LWN 2026
- REUNIÓN MENSUAL MIRADOR DEL VALLE 1
- AUDIENCIA CTE. DE VIVIENDA SUEÑOS SECTOR PDV
- REUNIÓN CODELO LABRANZA
- LEY LOBBY JUAN ACEITON

- PUNTO DE PRENSA - LIMPIEZA MACRO BASURALES
- LEY LOBBY BERNARDITA PAVEZ
- AUDIENCIA CLUB DE TENIS GEDEONES
- CERTIFICACIÓN TALLERES HABILIDADES DIGITALES PARA EL EMPRENDIMIENTO
- ANIVERSARIO AGRUPACION HUERTOS URBANOS KUME DOMO

4. **MATERIAS PENDIENTES** No hay para esta sesión.

5. **MATERIAS NUEVAS**

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

ACTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“El día **miércoles 08 de julio del 2026**, siendo las 10:38 hrs., se reúne la **Comisión Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel y, Sr. Alejandro Bizama y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Jefe Depto. Daem, Sr. Rodrigo Garrido; del Depto. de Presupuestos-Salud, Sr. David Valdés; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Director de Secpla (S), Sr. Gonzalo Burgos; el funcionario de la Dirección de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; el Secretario Técnico de Amzoma, Sr. Juan Muñoz y, los funcionarios de Secpla, Sr. Nicolás Hunter; de Dirección Jurídica, Sr. Francisco Vergara; de Seguridad Pública, Srta. Camila Castro y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 49 y 50

SALUD N° 19

2.- MINUTA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE AMZOMA.

3.- ORD. N° 433 DEL 07.07.2026 INFORMA SUSCRIPCION CONVENIOS ADECO MINEDUC AÑO 2026.

4.- AUTORIZACION CONTRATO

a) TRATO DIRECTO “CONTRATO DE REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.”

---.---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el funcionario de la Dirección de Presupuestos Sr. Sebastián Jorquera.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 49 -DIMAO

Nota 1:	Se requiere reasignar recursos para la adquisición de una bodega de 20 pies para ser instalada en el Punto Limpio Las Quilas. Con el objetivo de resguardar las inversiones y herramientas adquiridas con el Proyecto FNDR Mañio Chico. Se requiere reasignar recursos para implementar plataforma hidráulica alzacontenedores en camión A-396, para transporte y valorización de residuos orgánicos y residuos voluminosos especiales (Neumaticos fuera de uso NFU, fardos de: carton, plásticos y metales).
Nota 2:	Se requiere reasignar recursos para adquirir soleras de concreto para implementar pilotos de compostaje en pilas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			DIMAO		MINUTA N°: 49 08-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	12.600	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.08.007.003	12.14.03	PCV,Peaje Vehículos Municipales		8.000			1
22.08.011.002	12.14.03	Eventos Servicios a la Comunidad		4.600			2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	12.600	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.05.999	11.05.02	Otras Maquinas y Equipos		6.600			1
29.99	11.05.02	Otros Activos no financieros		3.000			
22.04.999	12.14.03	Otros Materiales		3.000			2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 49 -DIMAO que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 50 – DIR.SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	Se Realiza una suplementación de recursos para financiar aporte municipal por convenio entre la subsecretaria de Prevención del delito y la Municipalidad de Temuco , destinando al mejoramiento de 2 sedes sociales en San Antonio Junta de vecinos Santa Lucia y Los Poetas del progreso.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SEGURIDAD PUBLICA MINUTA N°: 50 08-07-2026						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 15.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	129901	Otros servicios Generales				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 15.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.009	110601	Espacios Comuniatrios Mas Seguros San Antonio				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Bizama plantea que se debe reconocer lo que discutimos en la comisión. Y es que, frente al incumplimiento de la empresa, en este caso es el municipio con presupuesto municipal quien se pone junto a las vecinas y los vecinos del sector, en circunstancias que inicialmente son otros los orígenes de los fondos. Por lo tanto, felicitar la decisión de que las vecinas y los vecinos de San Antonio puedan tener finalmente terminadas sus dos sedes sociales, presidente.

El Sr Presidente agrega que aprovechamos de saludar a la presidenta de la Junta de Vecinos Los Poetas del Progreso, que se encuentra presente, señora Angélica Ríos. A los representantes de la Junta de Vecinos Santa Lucía, Leonila Ambiado. Estos son proyectos de mejoramiento de sede que quedaron, lamentablemente, no ejecutados por la empresa. Se tuvo que liquidar el contrato, un largo periplo. Así que hoy día se están aprobando los recursos para poder terminar la reparación de sus sedes. Muy contento por aquello y gracias al Consejo Municipal.

El Sr Presidente somete a votación la **PROPUESTA MUNICIPAL N° 50 – DIR. SEGURIDAD PUBLICA**, que suplementa recursos de Convenio que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 19

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para redestinar recursos liberados por el término del cobro por intermediación de CENABAST, destinándolos principalmente a la adquisición de medicamentos para reforzar el stock disponible para los usuarios. Asimismo, se consideran recursos para financiar el incremento en los costos del servicio eléctrico y la continuidad del servicio de despacho de medicamentos a domicilio.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	19 03-07-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 52.827	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.12.005	33.00.00	Derechos y Tasas	44.827	26.173	1
24.01.999	33.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado	8.000	-	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 52.827	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.004	33.00.00	Productos Farmacéuticos	47.187	1.786.339	1
22.05.001	33.00.00	Electricidad	2.500	8.100	
22.08.007	33.00.00	Pasajes Fletes y Bodegajes	1.740	22.740	
22.09.006	33.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos	1.100	7.100	
22.11.003	33.00.00	Servicios Informáticos	300	9.855	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la **PROPUESTA de SALUD N° 19**, que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE AMZOMA.

Hace la presentación el **Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz.**

Presenta la siguiente modificación del Convenio Proyecto de Seguridad Pública:

Minuta modificación de convenio proyecto de seguridad publica

1.- Antecedentes. -

Con fecha 30 de enero de 2026 el municipio de Temuco firmo un convenio de cooperación en materia de seguridad denominado “Convenio Proyecto de Seguridad Municipalidad de Temuco y Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de La Araucanía”. Que con fecha 06 de febrero de 2026, fue ratificado administrativamente mediante el Decreto N°546, que aprueba el convenio, señalando que los fondos asignados ascenderán a la suma de 1.850.000 millones de pesos.-, distribuidas en tres cuotas de \$600.950.000.- (Febrero); \$540.000.000 mes de mayo, y 502.950.000 en el mes de septiembre de 2026.- completando un total de \$1.644.000.000.- las cuales deben ser ejecutados directamente por la Asociación de municipios, según señala el numeral SEGUNDO: DEL APOORTE AL PROYECTO; los restantes \$206.000.000 millones de pesos se encuentran disponibles según convenio pero no traspasados a AMZOMA tal como señala el convenio.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz señala que, la minuta de Modificación de Convenio, dice en relación con buscar estrategias para poder efectuar un mejor gasto de manera más ordenada, tener un mayor control y por cierto también asegurar mayor transparencia en el uso de los recursos.

Primero señala, lo que ustedes conocen respecto de cómo han sido asignadas las cuotas, que tienen que ver con la parcialidad, tiempo y también con ciertas asignaciones que tienen que ver con la ejecución directa de parte del municipio en algunos casos. Entiende y así lo han concordado también con Seguridad Pública, que muchas de estas propuestas tanto de cómo se generan las cuotas y cómo también se distribuye su gasto respecto de las instituciones entre personas y municipios estaba ligada también a los efectos de la ley y su implicancia sobre el proyecto. Entienden que, y así lo han conocido en las últimas horas también, que el proyecto de ley continúa con algunos puntos suspensivos respecto a su reglamento y por tanto hay algunas situaciones que tendrán que, seguramente ir abordando en el transcurso del tiempo para poder tener una respuesta adecuada.

Lo primero que deben señalar entonces en la situación actual, es que tienen un itemizado de aproximadamente 18 Ítems que no da cuenta del gasto total ni comprenden todas las adquisiciones que debe hacer la asociación para su buen funcionamiento.

2.- Situación Actual del presupuesto. –
a) Itemizado actual

Item	Item
REMUNERACIONES	CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES LABORALES
BONOS Y AGUINALDO	ASESORIA LEGAL PENAL
ASIGNACION TRASLADO	MATERIAL DE USO Y CONSUMO
APORTE EMPLEADOR, INDEMNIZACION	MANTENCION MOTOS
ASESORIA TRIBUTARIA	MANTENCION BICICLETAS
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA	GASTO COMBUSTIBLE
ARRIENDO MOVILES PATRULLAJE	ADQUISICON Y MANTECION DE MOBILIARIO
ARRIENDO PROPIEDADES	SERVICIOS BASICOS
EPP VESTUARIO Y CALZADO	PLATAFORMAS DIGITALES

Agrega que, en otros casos también algunos de los ítems están demasiado generales y pueden tender a confundir lo que están adquiriendo, particularmente el ítem de materiales de uso y consumo que han dividido en dos ítems distintos, que serían materiales de oficina y materiales de aseo y se agregan nuevos combustibles, pero analizando la situación actual de los ítems, tienen el caso, por ejemplo, de los arriendos, presupuestariamente se subestimó, digamos, el costo total de los arriendos, tienen un costo aproximado de 4 millones y medio mensuales total y se presupuestó por 4 millones de pesos. Por tanto, mensualmente tenemos un déficit de 500 mil pesos aprox.

b) Situación ítems actuales y necesidades de operación.

Arriendos. -

La operatoria del proyecto tiene necesidades actuales que no se condicen con la organización del presupuesto. Por ejemplo, el presupuesto del 2026, sub estimó el ítem de arriendos, señalando un gasto de 4 millones de pesos al mes, cuando la realidad señala un gasto mensual que asciende a \$4.440.000.- que además no se encuentra directamente asignados en el presupuesto para AMZOMA, quedando condicionados al presupuesto de uso de facultad Municipal.

Señala que, esto hace que, respecto de la primera cuota quede un saldo negativo al igual que en los combustibles que se encontraban con su presupuesto subestimado, hoy ellos están por debajo del consumo en términos monetarios del año 2025, quiere decir que están gastando menos, no obstante, los precios han subido y han subido ostensiblemente, no obstante, creen que en el control de gasto que están haciendo han sido eficientes y pueden asegurar que con los recursos que tenemos, siendo distribuidos dentro de la misma cuota, pueden solucionar por una parte un déficit que se produce en la primera cuota de \$ 2.800.000.- pesos aproximadamente y proyectar, un gasto mayor para la segunda y tercera cuota que les permita cubrir los gastos de combustible y, por supuesto, restituir el equilibrio financiero de este ítem.

Combustible

Respecto de los gastos de combustibles, este se encuentra en una situación similar ya que en el presupuesto no se consideró los consumos históricos mensuales (año 2025) de este producto y no consideró incremento por posibles alzas, debiéndose considerar el alza histórica de los últimos meses, por lo que este ítem arrastra un déficit de la primera cuota por \$2.800.000.-, proyectando un gasto superior para la 2ª y 3ª cuota a fin de restituir el equilibrio financiero.

Por otra parte, y en relación a la adquisición del combustible, inicialmente se consideró el arriendo de vehículos de forma directa por parte del Municipio a contar del 01 de agosto de 2026, y por lo tanto el municipio asumía en teoría, desde esa fecha la adquisición de combustible, cuestión que no ocurrirá hasta el 01 de septiembre, debiendo, por lo tanto, cubrir los gastos completos de la 2ª cuota.

c) Situación de gastos eventuales por parte del Municipio. (\$206.000.000.-)

El proyecto de seguridad que se ejecuta en el marco de la segunda cuota y tercera cuota requiere de gastos en servicios básicos lo que no pueden ser cubierto por el municipio toda vez que si bien en principio existió la intención de absorber los arriendos desde el 30 de junio en adelante, cuestión que no fue posible de concretar por lo que se deben asegurar la disponibilidad de los recursos asociados este ítem para uso de AMZOMA esto implica proseguir con el pago de los servicios básicos, mantenciones y gastos corrientes indispensables para el normal funcionamiento del dispositivo de seguridad.

Así también, inicialmente se trabajó la idea del arriendo de los vehículos por parte del municipio a contar del 01 de agosto, no obstante, y dada una errada información, solo se puede asumir este gasto a contar del 01 de septiembre ya que el contrato vence el 31 de agosto. Es por esto que se solicita la restitución integral de este ítem (gasto de combustible) para la segunda cuota.

Acá se ve el presupuesto inicial que tenía Amzoma:

	TOTAL AÑO 2026	CUOTA N°1		CUOTA N°2		CUOTA N°3	
		AMZOMA	MUNICIPAL	AMZOMA	MUNICIPAL	AMZOMA	MUNICIPAL
REMUNERACIONES	\$ 1.320.000.000	\$ 440.000.000	\$ -	\$ 440.000.000	\$ -	\$ 440.000.000	\$ -
BONOS Y AGUINALDO	\$ 26.750.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.750.000	\$ -
ASIGNACION TRASLADO	\$ 2.500.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ -
APORTE EMPLEADOR, INDEMNISACIONES, FALLOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 36.000.000	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -
ASESORIA TRIBUTARIA	\$ 13.200.000	\$ 4.400.000	\$ -	\$ 4.400.000	\$ -	\$ 4.400.000	\$ -
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
ARRIENDO MOVILES PATRULLAJE	\$ 220.600.000	\$ 73.200.000	\$ -	\$ 64.900.000	\$ 18.500.000	\$ -	\$ 74.000.000
ARRIENDO PROPIEDADES	\$ 48.000.000	\$ 16.000.000	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 16.000.000
EPF VESTUARIO Y CALZADO	\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES LABORALES	\$ 7.500.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 2.500.000		\$ 4.000.000	\$ -
ASESORIA LEGAL PENAL	\$ 20.400.000	\$ 6.800.000	\$ -	\$ 6.800.000		\$ 6.800.000	\$ -
MATERIAL DE USO Y CONSUMO	\$ 4.500.000	\$ 750.000	\$ -	\$ -	\$ 1.750.000	\$ -	\$ 2.000.000
MANTENCION MOTOS	\$ 7.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 4.000.000
MANTENCION BICICLETAS	\$ 2.000.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ 1.000.000
GASTO COMBUSTIBLE	\$ 44.550.000	\$ 14.800.000	\$ -	\$ -	\$ 14.800.000	\$ -	\$ 14.950.000
ADQUISICION Y MANTENCION DE MOBILIARIO, COMPUTACION Y ELECTRONICA	\$ 5.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 1.000.000
SERVICIOS BASICOS	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
PLATAFORMAS DIGITALES	\$ 36.000.000	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -
	\$ 1.850.000.000	\$ 600.950.000	\$ -	\$ 540.100.000	\$ 73.050.000	\$ 502.950.000	\$ 132.950.000
		\$ 600.950.000		\$ 613.150.000		\$ 635.900.000	
Traspaso AMZOMA	\$1.844.000.000			Licitaciones AMZOMA con revisión y autorización del Director de Seguridad Pública Municipal			
Recursos municipales	\$206.000.000			Compra a través del sistema municipal			
Total	\$1.850.000.000						

Indica que, se puede ver, por ejemplo, en el caso de los combustibles \$ 14.800.000.- estaban destinados prácticamente a gasto a través del municipio. No obstante, la propuesta de ellos, es poder recibir esos recursos para poder seguir ejecutando, ya dado que van a continuar con el contrato hasta el final del periodo de agosto y, por tanto, tanto la situación de arriendos como de combustible es una situación que les preocupa y que hay que en este caso poder atender para no tener situaciones en adelante de desequilibrio presupuestario.

También hacen relación justamente con los gastos eventuales por parte del municipio que corresponden aproximadamente a 206 millones de pesos dentro del convenio, los cuales estiman que varios de esos gastos van a tener que ser abordados finalmente por esta asociación en el entendido que la ley no ha cambiado, que el recurso humano continúa en Amzoma al menos hasta el 31 de diciembre y lo que implicaría, por cierto, entonces poder cumplir con algunas cuestiones que son necesarias como la renovación de algunos equipos de protección personas y Táctico:

Equipos de protección personal y táctico

Este equipamiento requiere ser renovado en parte, ya que se deben reemplazar artículos como cascos de motocicleta, botas para personal motorizado, impermeables, reposición de vestuario táctico, renovación de fundas de chalecos anti bala y anti corte, compra de zapatos tácticos que se debe reponer por deterioro, accesorios de seguridad para operativos nocturnos, recambio de arneses o cascos antibala, entre otros.

Señala que, esta renovación dice en relación más bien con el recambio de aquellos que están en mal estado, que tienen algunos aspectos de su propia constitución ya desgastados y que requieren también de un cambio para que las personas también tengan los trabajadores las adecuadas condiciones para su trabajo, tienen botas en mal estado y lamentablemente ya no tienen numeraciones para reemplazo. Por tanto, correspondería aproximadamente el reemplazo de material de un 50 o 55% aproximadamente del total del personal, que son, dicho sea de paso, alrededor de 40 a 45 funcionarios de esta repartición.

Indica que, dado que, como decía al inicio, han tenido un itemizado que no da cuenta de las necesidades de gasto, señalan la necesidad de incorporar un itemizado adicional, lo cual señalan nuevos ítem, ya que son básicamente seis: tiene que ver con la reparación menores de vehículos y motos. Los vehículos son arrendados y tienen un contrato de mantenimiento, por tanto, lo único que podrían tener fuera de contrato con ellos son los pinchazos de neumáticos, ya que eso no lo cubre el concesionario, pueden cubrirlo ellos, pero no tienen un itemizado para él, por otra parte, también requieren de un utilizado para seguros y permisos, tanto para motos y drones, recursos para el pago de Soap,

Tienen aquí 4 Soap pendientes, 4 permisos de circulación pendientes también y revisiones técnicas de 4 motocicletas.

d) Itemizado adicional y justificación. –

Nuevos ítems	Justificación
REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MOTOS	Fondos necesarios para la reparación de neumáticos y otros no cubiertos por contrato.
SEGUROS Y PERMISOS MOTOS Y DRONES	Recurso para el pago de SOAP, permisos de circulación y revisión técnica de motocicletas. Impuestos gravámenes, multas, pago de registros y certificación DRONES y otros de similar naturaleza.
SERVICIOS NOTARIALES Y GASTOS JUDICIALES	Pago de tramites notariales timbres o estampillas.
MATERIALES DE OFICINA	Se requiere diferenciar las adquisiciones de este tipo ya que se encontraban en un ítem denominado de Materiales de uso y consumo. Se espera mejorar la eficiencia control y transparencia en el uso de los recursos públicos
ARTICULOS DE ASEO	Igualmente, que el interior, este ítem no se diferenciaba adecuadamente de otros de distinta especie como artículos de librería.
REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES DE DEPENDENCIAS	Reparaciones menores como cambio de chapas, reparaciones eléctricas, de gasfitería, cambio de ventanas, estructura

Señala que, cabe decir que estos son básicamente impuestos, gravámenes, multas, efectos y certificación de drones que tienen en concesión por parte del municipio y otras necesidades de la misma naturaleza. Pasa que cada cierto tiempo los drones tienen que actualizar sus certificaciones y el registro y para ello

también tienen que contar con algunos recursos para poder pagar aquellos recursos que requiere la institución.

También tienen otro ítem que tiene que ver con Servicios Notariales y Gastos Judiciales, son básicamente Pago de Trámites Notariales, Timbres o Estampilla. Ellos tienen comúnmente situaciones con trabajadores que hay que atender en la notaría y básicamente no tienen recursos itemizado para aquello.

Agrega que, por otra parte, tienen una auditoría contable que tenían reservado en esta Segunda Cuota por 6 millones de pesos, por ahora no tienen contemplado esta auditoría, aconsejan hacerla el último trimestre, para que dé cuenta del año anterior y del cierre del proyecto y, por otra parte, estos recursos de auditoría contable irían íntegramente al uso de combustible, que es el principal déficit que tienen. Luego también tienen el ítem de capacitación y actividades laborales y reconocimiento a trabajadores. Si bien este ítem existe, hoy disminuyen su valor y se agrega la adquisición de certificados y otros galvanos, objetos de reconocimiento para trabajadores o actividades de capacitación.

3.- Justificación de la variación del presupuesto.

a) Justificación de rebajas 2ª cuota

ITEM	MONTO 2ª CUOTA	MONTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
ASIGNACION TRASLADO	\$1.500.000	\$500.000	Este ítem no se ha utilizado ya que no considera actividades durante el periodo y no está planificado en el gasto de la segunda cuota, salvo contingencias.
APORTE EMPLEADOR, INDEMNISACIONES, FALLOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.	\$12.000.000	\$10.000.000	Este ítem no tiene presión económica, por lo que su rebaja de un 16% no debiera impactar, salvo imprevistos.
ASESORIA TRIBUTARIA	\$4.400.000	\$3.000.000	Se rebaja ya que este ítem se encuentre sobre valorado, por lo que se sugiere este ajuste.
AUDITORIA CONTABLE	\$6.000.000	\$0	Por ahora no se contempla el uso de este ítem y se dispone su uso íntegramente a combustibles.
*** CAPACITACION Y ACTIVIDADES LABORALES, RECONOCIMIENTO TRABAJADORES	\$2.500.000	\$800.000	***Si bien este ítem existe, se disminuye su valor y se agrega la adquisición de certificados, galvanos u otros objetos de reconocimiento para los trabajadores.
ASESORIA LEGAL PENAL	\$6.800.000	\$5.000.000	Su rebaja se justifica en la ausencia de un plan de trabajo y/o justificación de origen que de cuenta del apropiado gasto.
ADQUISICION MOBILIARIO, COMPUTACION Y ELECTRONICA	\$2.500.000	\$2.000.000	Los requerimientos para este ítem proyectan un menor gasto, dadas las proyecciones de trabajo y planificación interna.
SERVICIOS BASICOS	\$10.000.000	\$8.000.000	Los costos por los servicios básicos corresponden a un 20 % menos de los presupuestado.

PLATAFORMAS DIGITALES	\$12.000.000	\$9.000.000	En este caso, la estadística de pagos nos señala un costo mensual de aproximado 2, 3 millones de peso al mes, por lo que la rebaja se ajusta al consumo real.
TOTALES	\$47.300.000	\$36.000.000	

También tienen el caso de la Asesoría Legal Penal una rebaja de este presupuesto, dado que está también un tanto sobreestimado y su rebaja básicamente se justifica en la ausencia de un Plan de Trabajo y justificación de origen y de cuenta de un apropiado gasto, se entendió en su minuto, al menos así le comunicaron porque no está el plan de trabajo que se pretendía realizar un plan especial, cosa que finalmente nunca se concretó.

Después también tienen adquisición de mobiliario de computación y electrónica, estos ítems se rebajan y, aquí tienen un error, al parecer lo van a ver en el Excel, porque puede que haya tenido yo un error ahí en la redacción de este documento, pero hay una rebaja en la le parece que ese recurso de adquisición mobiliario, computación electrónica queda en el municipio, ya queda para uso municipal, por tanto, no lo tocarían y no habría rebaja en ese ítem, hay un error que corregir en este minuto.

b) Justificación de rebajas 3ª cuota

ITEM	MONTO 2ª CUOTA	MONTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
SERVICIOS BASICOS	\$10.000.000	\$8.000.000	Los costos por los servicios básicos corresponden a un 20 % menos de los presupuestado.
PLATAFORMAS DIGITALES	\$12.000.000	\$9.000.000	En este caso, la estadística de pagos nos señala un costo aproximado mensual de 2, 3 millones de peso al mes, por lo que la rebaja se ajusta al consumo real.
TOTALES	\$22.000.000	\$17.000.000	

Los servicios básicos tienen una baja, porque en él tienen un 20% menos de lo presupuestado. Luego tienen las plataformas digitales, que también es un gasto que está sobreestimado, dado que el promedio mensual de pago es de aproximadamente 2,3 millones de pesos, lo que nos da un número aproximado para la cuota de 9 millones de pesos.

Añade que, en estas plataformas digitales ellos tienen aquellos que les sirve para controlar, supervisar, tienen pagos, registro de horas, registro de asistencias, horas extras y hoja de vida del personal, que son básicamente plataformas de control horario, asistencia, pagos, etcétera.

También tiene señalado una justificación de rebajas para la tercera cuota que dice relación como muy similar a la anterior, tanto en servicios básicos, que baja de 10 millones a 8 millones y de plataformas digitales que baja de 12 millones a 9 millones de pesos.

Por otra parte, están también en el punto c), la minuta que justifica los incrementos de la 2da cuota:

c) Justificación de incrementos 2ª cuota

ITEM	MONTO 2ª CUOTA	MONTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
ARRIENDO DE MOVILES DE PATRULLAJE	\$54.900.000	\$73.400.000	se solicita trasferir los recursos de arriendo de móviles de patrullaje hacia cuenta AMZOMA a fin de enterar el pago del mes de agosto, recursos reducidos del proyecto, por parte del municipio
ARRIENDO DE PROPIEDADES	\$16.000.000	\$20.000.000	El incremento de este monto deriva de una inapropiada ponderación del canon de arriendo, el cual fue calculado en \$4.000.000.-mensuales mientras que el gasto real es de \$4.500.000.- mensuales por tanto de la primera cuota existe un déficit de \$2.000.000.-, por lo que se requieren recursos para cubrir los gastos de la primera cuota y otros \$2.000.000.extra para complementar pagos de la 2ª cuota.
EPP VESTUARIO Y CALZADO	\$	\$7.000.000	Se requieren recursos para el recambio de equipamiento del personal, por norma o deterioro. Estos recursos inicialmente fueron reducidos del presupuesto de AMZOMA, no obstante, se solicita su reposición, para los fines determinados
MANTENCION DE MOTOS	\$2.000.000	\$3.000.000	Los servicios correspondientes consultados en mercado dan por resultado un incremento en los valores de mantenimiento.
GASTO COMBUSTIBLE	\$14.800.000	\$21.000.000	El precio de los combustibles se ha incrementado, no obstante, el consumo en dinero se mantiene por debajo del gasto del 2025, aun así, los fondos actuales no alcanzan para cubrir el 100% del requerimiento de la primera y segunda cuota, ya que los precios y variaciones de los combustibles no fue considerado y de no variar esta condición, el déficit aumentará generando complicaciones operativas,
REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS	\$0	\$ 300.000	No existe un ítem que permita la reparación de pinchazos o reparaciones menores para

			motos y otras no previstas por contrato para vehículos de patrullaje.
SEGUROS Y PERMISOS MOTOS	\$0	\$ 1.600.000	No existe el ítem por lo que se ha generado una dificultad para regularizar permisos y seguros de las motocicletas. Así también se requiere el registro y licenciamiento de DRONES (RPAS)

SERVICIOS NOTARIALES Y GASTOS JUDICIALES (Nuevo)	\$0	\$ 200.000	Gastos a asociados a tramites con trabajadores, protocolización de contratos, actas y otros trámites que requieren ítem para su correcta imputación.
REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES DE DEPENDENCIAS (Nuevo)	\$0	\$ 1.000.000	Se requiere la reparación de desperfectos propios del uso, no cubiertos por contratos y necesarios para el normal funcionamiento del dispositivo.
MATERIALES Y ARTICULOS DE ASEO	\$0	\$400.000	Se requieren artículos de aseo promediando los 100.000 pesos mensuales
MATERIALES Y ARTICULOS DE LIBRERIA	\$0	\$700.000	Este ítem se requiere para la compra de insumos como tóner de impresoras, resmas, artículos de oficina, tintas, archivadores, organizadores y otros similares..
Total	\$87.700.0000	\$128.600.000.-	

Agrega que viene la Justificación de la 3ra cuota:

c) Justificación de incrementos 3ª cuota

ITEM	MONTO 3ª CUOTA	MONTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
ARRIENDO DE PROPIEDADES	\$16.000.000	\$18.000.000	El calculo del valor de los arriendo asciende a los \$4.5 millones mensuales, por lo que se señala esta necesidad de aumento presupuestario.
ASESORIA LEGAL Y PENAL	\$6.800.000	7.700.000	Es altamente probable que se generen demandas y juicios laborales hacia fines del último trimestre.
REPARACIONES MENORES VEHÍCULOS MOTORIZADOS	\$	\$200.000	No existe un ítem que permita la reparación de pinchazos o reparaciones menores para motos y otras no previstas por contrato para vehículos de patrullaje.
SEGUROS, PERMISOS, CERTIFICACIONES MOTOS, DRONES	\$	\$300.000	No existe el ítem por lo que se ha generado una dificultad para regularizar permisos y seguros de las motocicletas. Así también se requiere el registro y licenciamiento de DRONES (RPAS)
SERVICIOS NOTARIALES Y GASTOS JUDICIALES	\$	\$100.000	Gastos a asociados a tramites con trabajadores, protocolización de contratos, actas y otros trámites que requieren ítem para su correcta imputación.

REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES DE DEPENDENCIAS	\$	\$2.000.000	Se requiere la reparación de desperfectos propios del uso, no cubiertos por contratos y necesarios para el normal funcionamiento del dispositivo.
MATERIALES Y ARTICULOS DE ASEO	\$	\$500.000	Se requieren artículos de aseo promediando los 100.000 pesos mensuales, se agrega un adicional debida al término del contrato con fecha 31 de diciembre.
MATERIALES Y ARTICULOS DE OFICINA	\$	\$1.000.000	Este ítem se requiere para la compra de insumos como tóner de impresoras resmas, artículos de oficina, tintas, archivadores, organizadores y otros similares, destacando que con el fin de año y cierre del proyecto se requieren respaldos físicos y digitales de toda la información del proyecto.
Total	\$22.800.000	\$29.800.000	

Conclusiones.-

Señalados los antecedentes, como son las circunstancias del periodo, la planificación de actividades, alzas de precios de combustible, el recalcu­lo de algunas asignaciones y responsabilidades de AMZOMA (arriendo de móviles y arriendo de propiedades), mantenimiento de motos, bicicletas, compra de equipamiento táctico y renovación de equipos de protección personal, es que se requiere el ajuste del presupuesto, para la segunda y tercera cuota.

Además, se debe hacer presente que se requieren nuevos ítems presupuestarios que representen de mejor forma los gastos planificados por el equipo de gestión, con la finalidad de ser más eficientes en el gasto, que asegure la operación del proyecto.

Para arribar a esta conclusión se han tenido a la vista los elementos de juicio que justifican tanto el alza de algunos ítems y la baja de otros, encontrándose en esta fórmula, la manera de cubrir necesidades no contempladas, así como saldar déficit de cuotas anteriores y proyectar un adecuado presupuesto.

Por tanto, se solicita pueda reconocer el nuevo presupuesto, con las correspondientes modificaciones, incrementos y disminuciones de recursos para los ítems, reasignaciones y facultades señalados en detalle en la minuta.

PROPUESTA NUEVA

	TOTAL AÑO 2026	CUOTA N°1		CUOTA 2		CUOTA 3	
		AMZOMA	MUNICIPAL	AMZOMA	MUNICIPAL	AMZOMA	MUNICIPAL
REMUNERACIONES	\$ 1.320.000.000	\$ 440.000.000	\$ -	\$ 440.000.000	\$ -	\$ 440.000.000	\$ -
BONOS Y AGUINALDO	\$ 26.750.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.750.000	\$ -
ASIGNACION TRABAJO	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -
APORTE EMPLEADOR, INDEMNIZACIONES, FALLOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 34.000.000	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -
ASESORIA TRIBUTARIA	\$ 11.800.000	\$ 4.400.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 4.400.000	\$ -
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDOS MÓVILES PATRULLAJE	\$ 220.600.000	\$ 73.200.000	\$ -	\$ 73.400.000	\$ -	\$ -	\$ 74.000.000
ARRENDOS PROPIEDADES	\$ 54.000.000	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 18.000.000	\$ -
EPP VESTUARIO Y CALZADO	\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES LABORALES	\$ 5.800.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 800.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -
ASESORIA LEGAL PENAL	\$ 24.500.000	\$ 6.800.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 7.700.000	\$ -
MATERIAL DE USO Y CONSUMO	\$ 1.500.000	\$ 750.000	\$ -	\$ -	\$ 750.000	\$ -	\$ -
MANTENCIÓN MOTOS	\$ 7.800.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -
MANTENCIÓN BICICLETAS	\$ 2.000.000	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -
GASTO COMBUSTIBLE	\$ 50.750.000	\$ 14.800.000	\$ -	\$ 21.000.000	\$ -	\$ -	\$ 14.950.000
ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA	\$ 5.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 1.000.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000	\$ -
PLATAFORMAS DIGITALES	\$ 30.000.000	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 9.000.000	\$ -	\$ 9.000.000	\$ -
REPARACIONES MENORES VEHÍCULOS MOTORIZADOS	\$ 300.000			\$ 100.000	\$ -	\$ 200.000	\$ -
SEGUROS, PERISOS, CONTINGENCIAS MOTOS, DRONES	\$ 1.800.000			\$ 1.800.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -
SERVICIOS NOTARIALES Y GASTOS JUDICIALES	\$ 200.000			\$ 100.000	\$ -	\$ 100.000	\$ -
REPARACIONES Y MANTENCIÓN MENORES DE DEPENDENCIAS	\$ 3.000.000			\$ 1.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE ASEO	\$ 900.000			\$ 400.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 1.700.000			\$ 700.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -
	\$ 1.850.000.000	\$ 600.950.000	\$ -	\$ 609.900.000	\$ 3.250.000	\$ 535.950.000	\$ 99.950.000
				\$ 613.150.000	\$	\$ 635.900.000	
Tributo AMZOMA	\$1.746.800.000						
Recursos municipales	\$103.200.000						
TOTAL	\$1.850.000.000						

Licitaciones AMZOMA con revisión y autorización del Director de Seguridad Pública Municipal

Compras a través del sistema municipal

Señala que, en la 3ra cuota tienen una diferencia bastante menor en términos de cuánto ejecuta Amzoma respecto a las dificultades del municipio, porque entienden que ahí tendrán otras condiciones que se van a ir dando conforme avance la ley, conforme avancen los contratos y las distintas gestiones que está haciendo la Dirección de Seguridad Pública para algunos contratos en especial, particularmente de ellos. Por tanto, para la tercera cuota se proyecta que pudieran aumentar de M\$ 502.950.- a M\$ 535.950.- y el municipio bajar de M\$132.050.- a M\$ 99.050.- aproximadamente. Termina señalando que esta sería la presentación.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta porqué el presupuesto es tan distinto a lo inicial, o sea, cómo se pudieron proyectar y en 3 meses cambió todo el esquema, el arriendo de móviles, porque la municipalidad no asumió eso desde un principio, ahora se aumenta en M\$73.000.- el arriendo de propiedad en M\$20.000, por qué disminuyen, porqué aparecen ítems nuevos y lo que más le llama la atención es Asesoría Legal y Penal M\$ 7.007.-, saben que van a tener demandas de acá a fin de año Laborales.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz bueno, en términos de las consultas, señala que efectivamente tienen un presupuesto que cambia en su extensión de ítem y en algunos recursos. Básicamente da las explicaciones que al momento de hacerse la presentación de este presupuesto no se contemplaron todas las necesidades.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le responde que, pero imagínese lo que están hablando, con lo cuestionado que está

Amzoma, le están pasando \$1.850 millones de pesos, perdón por ser crítica, pero lo ha votado rechazo todo el rato. Entonces, uno piensa que va a cambiar la mano, que se van a solucionar todos los problemas, pero resulta que hoy día es una cuestión totalmente distinta, que aparecen ítem nuevos, o sea, la auditoría ya no es necesaria, pero es normal las dudas que tiene, se imagina que sus colegas también las tienen.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz le responde que, se imagina que sí, para eso están, para tratar de resolverlas de la mejor forma posible. Lo primero, señalar respecto al itemizado en términos generales, si usted le pregunta por qué era tan distinto a lo que tienen hoy día, porque las necesidades, al menos de este periodo, son distintas cuando se planificó, desconoce cuál era la opinión de ese secretario ejecutivo, cómo se planificó en su minuto, pero éste Secretario Ejecutivo, haciéndose responsable del mandato del Concejo Municipal y de esta Comisión en particular, ha organizado este presupuesto y así se señalan en distintos informes, que tienen gastos que están mal imputados, básicamente porque son gastos necesarios, pero que no están los ítems para poder cargarlos de buena mano.

Señala que, si se le pide transparencia, tiene que ser super transparente en señalar que, así como está estructurado el presupuesto no es posible.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le responde que, sí, pero imagínense que se le traspasó ya la primera cuota y hoy día cambió todo, ósea, no tuvieron transparencia desde el principio.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz indica que, cuando estuvo aquí en la Comisión anterior, estimada presidenta, señaló que tenían problemas de ejecución presupuestaria por falta de gestión y se comprometió justamente hacer una propuesta para ustedes, para darle mayor coherencia a ese gasto y que entonces esta coherencia y la transparencia los ayudara a tomar decisiones en torno a poder definir un proyecto que sea para todos conocido en transparencia y que además lo ítems den cuenta.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, le encuentra toda la razón, pero están en julio, a eso es lo que va.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, a propósito de la consulta de su colega Concejala Srta. Micaela Becker, el secretario ejecutivo acaba de señalar que no hay aumento de los presupuestos, sino redistribución, primera cosa, por qué lo dice, porque la consulta, que es legítima la pregunta que hace, cómo cambió todo, bueno, es que precisamente esa es la intención, no olvidemos que se fue una persona, renuncia una y entiendo que fue el 16 abril cuando llegan ustedes. Ya dicho eso, me parece del todo pertinente que ellos en esta nueva lógica redistribuyan, pudieran ir a un punto en particular a discutirlo, pero estando dentro del marco presupuestario, creo que es legítimo y es pertinente lo que están viendo hoy día, las modificaciones, ajustes, énfasis y todo lo demás, eso a él no le preocupa. Sí comparte con ella, que uno u otro ítem pudieran discutirlo en particular, pero lo que está pasando y que están viendo hoy día, le parece dentro de lo que corresponde al ámbito administrativo, al ámbito de responsabilidad, que es para lo cual esta nueva gestión, entiende, ha hecho este análisis inicial y esta reformulación.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le responde que, por el monto total esta bien, se mantiene, pero la pregunta que acaba de hacer, asesoría legal y penal M\$ 7.000 es altamente probable que se genere una demanda, pero cómo están tan seguros.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, eso se puede discutir en particular, pero en general lo ve en la fotografía dentro del marco presupuestario, ámbito de responsabilidades, la reformulación y énfasis y ahora, como lo dice, este énfasis pueden discutirlo, tenían asesorías legales, sí.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker indica que, está bien, pero porque saben que van a ser demandados.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz señala que, sucede como conocimiento de todos los que están en la comisión que van a haber cambios en la ley, se están produciendo esos cambios y van a haber cambios de dependencia también de personas, la dependencia administrativa y por tanto del empleo, quién va a emplear a personas y, lo más seguro es que conforme comience a agotarse el año, algunos funcionarios como lo tenemos presentan demandas o denuncia, que tengan que responder, esto nos va a aumentar un poco la presión en ese aspecto, gestiones en tribunales laborales, lo que significaría, digamos, poner un poco de acento en esa situación. No obstante, quiere decir solamente a modo de cierre, que efectivamente el presupuesto es una predicción teórica, por tanto, no pueden señalar, salvo por los indicios que tienen en términos de cómo programaron esta suerte de propuesta, para que en el entendido que se enmarque dentro de los reglamentarios también pudiera enfocarse en ser más eficiente en algunos ítems, para abaratar costos.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta también por el tema de los autos, por qué la municipalidad al final no lo tomó, por qué se atrasó eso.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz señala que, la información que tiene, es que en algún minuto Amzoma señaló una fecha de término de contrato distinta a la que corresponde.

Entonces, se informó fecha 31 en forma errada, porque finalmente era el 30 de agosto, eso hace que tengan un desfase de un mes y eso se explica, porque se retiene parte del combustible y por qué también no se transfiere parte del arriendo.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta el tema de equipamiento es porque van a haber nuevos contratos o hay que renovar lo que ya se compró ahora recién en marzo.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz le señala que, lo que se compró en marzo tiene que ver con un grupo de personas que ingresó el año 2025-2026. Lo que ellos tienen que hacer es renovar el material que viene del año 2023 y que a fines del año 2025 ya ha ido cumpliendo también su uso. Esta es una materia, estimada presidenta, que deja a disposición de la comisión, si es pertinente que ejecute el municipio, ejecutan ellos, nosotros, lo señala desde la perspectiva que siendo que el personal continúe en dependencia de Amzoma, entenderían que es más expedir hacer un proceso de licitación con tiempo. Por eso también lo plantean ahora, porque tienen asignado para esta cuota \$ 7 millones de pesos. Esta cuota la tienen que ejecutar hasta el 30 de agosto. Están en los plazos, de lo contrario, estos recursos se van a devolver y por otra parte si tienen necesidades de equipamiento, por ejemplo, botas que se encuentran en mal estado, que tienen más de un año de uso y que tienen su planta rota y tiene filtración, chaquetas, parkas.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker indica que, pensó que con los 50 millones de pesos se le había renovado la ropa a todos los de Amzoma.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz le responde que no, porque hay otros materiales que son algunos muy caros, por ejemplo, tiene algunas cotizaciones acá que puede compartir con ustedes a modo de información de procesos pasados, esto el año 2025, algunos costos, por ejemplo, chaleco antibala \$ 700.000.- mil pesos cada uno, cascos antibalas que, en términos de cotizaciones, está hablando de precios cerrados, tienen promedios o valores cercanos a los \$ 130.000.- mil pesos, tienen también botas que tienen un valor aproximado de \$90.000.- mil pesos por persona, un poquito menos o más.

En parkas, pantalones, marcas tácticas, esta ropa que tiene un valor mayor, también tiene una exigencia mayor, operativos, forcejeos, cloro, líquidos.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta porqué se elimina todo el ítem de auditoría, ya no es necesario tener una auditoría.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz le señala que si, es muy necesario hacia finales de la tercera cuota, ya que es probable que tengan algunas modificaciones más, porque en términos de los contratos o de las disposiciones de la ley, puede que haya algunos cambios desde esa perspectiva. En ese sentido, ellos también esperan y también es el principal interesado en que si existe esta necesidad y disposición bien la puedan hacer hacia fines del año, cosa que les puedan revisar este año 2026 y el cierre del año 2025 para poder entregar además el proyecto cerrado contablemente y financieramente, también por un equipo externo que permita revisar las cifras de una manera más exhaustiva y también una referencia distinta a la propia Asociación.

La funcionaria de Seguridad Pública, Srta. Camila Castro señala que, para complementar, ellos como hito técnico desde Seguridad Pública respecto al EPP y todo eso, le solicitaron a Amzoma, un detalle del inventario de los elementos de protección personal que les hicieron llegar y asimismo también un detalle de lo que es necesario comprar y consulta al mercado y todo el procedimiento por el cual se debe realizar, entendiendo que es un tema sensible a vista de lo que ocurrió con la compra anterior. Ellos lo saben, no lo desconocen, entonces, lo primero que les piden a ellos, fue que les hicieran llegar un inventario de lo que tienen hoy día, cuál es el personal, a quien está asignado finalmente y también un detalle completo de lo que se requiere renovar en base a ese inventario que ellos mantienen, para que tengan la claridad y ustedes también tengan la tranquilidad como Concejales y todo.

El Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez señala que, una pequeña acotación, el personal que está en la población en la medida que adopta atendiendo a la gravedad de los incidentes, situaciones que afectan, ha sido testigo que han tenido prendas deterioradas, o sea, se hace necesario tener un respaldo suficiente ahí guardadito ante cualquier situación.

Agrega que, lo otro que también es muy relevante, es que en atención a la implementación, o sea, el 12 de agosto que se debe dar ya plena aplicabilidad a la ley, se han hecho muchos filtros con el personal tanto municipal como Amzoma, ya que ellos deben tener un perfil de ingreso, para ser nominado por el Director Municipal de Seguridad, no haber sido condenado, haber salido de su aquellos que pertenecieron a otras ramas de las fuerzas armadas o de orden por buena conducta y no por mala conducta. Entonces, se han ido encontrando con muchas sorpresas y se han percatado que van a haber muchos funcionarios que no van a tener el perfil para ser nombrados como para cumplir la función. Entonces, estas personas lo más probable que demanden Amzoma, porque están muy al límite, situaciones puntuales que le afectan a algunos.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta por el funcionario Sr. Julio Sarmiento y le informan que sigue con licencia médica.

El Director de Adm. y Finanzas Sr. Henry Ferrada consulta referente en el mismo contexto de las indemnizaciones, el cierre del proyecto implica término de la relación laboral, pero no se aprecia en esta modificación la estimación del gasto en indemnizaciones que va a tener al 31 de diciembre.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz señala que, ellos le remitieron toda la información a la Dirección de Seguridad Pública, de todo el personal de la Asociación para que en conjunto con el municipio puedan comenzar a realizar la tarea de cuánto implicaría aquello. Dice esto, porque básicamente ellos entendemos que es el municipio que va a seleccionar y va a señalar el número, las personas, tiene que haber un proceso ahí que señale.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro indica que, la pregunta es simple, plata para liquidar, para liquidación del contrato y, ahí donde él también

estaba preguntando, porque se acuerdan que ellos en la primera cuota los saldos eran de 103 millones y él solicitó que se reintegraran porque ese dinero estamos la íbamos a guardar para ese proceso de liquidación de contratos, para el proceso de liquidación.

El tema de la contratación eso otro es otro tema que hay que verlo después y eso lo tendrá que ver el municipio. La consulta es el dinero que ido sobrando de las cuotas, cómo se han ido reintegrando, porque dijimos que eso lo iban a ocupar en parte para la liquidación de los contratos de trabajo. Esa es la pregunta puntual, esos 103 millones de la primera cuota están reintegrados.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz responde que, no están reintegrados, están disponibles para reintegrar.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro le indica que, hay que reintegrarlos.

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr. Juan Muñoz le señala que, tampoco lo tiene itemizado en la tercera cuota ese gasto, habría que proyectarlo.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro le indica que, el total ustedes le comentaban en su momento que era alrededor de 300 millones, deben reintegrarlo, prefiere tenerlo ellos como Municipio, por un tema de orden, como en la primera cuota quedo un saldo 103 millones, prefiere que lo reintegren y después verán el tema de liquidación, porque si no esos son 103 millones pueden ser parte de una modificación como general.

La funcionaria de Seguridad Pública, Srta. Camila Castro señala que, recordar así debiese ocurrir con la segunda cuota, que también debiese existir un reintegro que no se ha hecho finalmente y así debiera ocurrir con la tercera cuota y ellos ya tienen el listado de todos los funcionarios y ahí ya se puede hacer la proyección a nivel de municipalidad que se ha hecho el cálculo cuánto sería más o menos el término completo de todas las relaciones laborales, independiente de quién pueda continuar después o iniciar una nueva relación laboral en la municipalidad.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, va a enviar un par de preguntas que tiene y usted me la responde antes del viernes, pero que no le respondan el mismo martes. Lo dirige al Director de Seguridad Pública, al Secretario Ejecutivo, a todos y a todos mis colegas concejales, para que también tengan la respuesta de lo que ella pregunta.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de modificación de Convenio de Seguridad con AMZOMA. Se aprueba por mayoría absoluta. Votan en contra las señoras concejales Quidel y Becker.

Concejala Sra. Estrella Quidel: Presidente, buenas tardes. Brevemente mencionar que mi justificación es dada a la falta de información. Reiterar que se ha pedido más información. Por lo tanto, algo que yo dije hace un tiempo atrás, nada que a mí me cause inseguridad yo puedo aprobar, porque también cuando uno aprueba algo está dando su palabra, quienes estamos aquí estamos cuidando.

Entonces, para cerrar, presidente, vuelvo a reiterar, creo que uno tiene que tener la suficiente información, también que esa información esté a tiempo y nosotros lo conversamos en la comisión, que nos parece no estar tranquilos ni tampoco a mí en

lo personal, voy a hablar de mí primero, no me da la seguridad y mientras eso yo no lo tenga claro, no puedo aprobar, presidente. Esa es mi justificación.

Concejala Srta. Becker: presidente, mi voto será rechazo porque esta modificación presupuestaria evidencia la diferencia en la planificación inicial. Eso es punto uno. Al reconocer errores de cálculo y omisiones que hoy se deben corregir.

Además, me preocupa que se haya quitado los recursos para la auditoría contable sin explicar cómo se van a fiscalizar el buen uso de los recursos públicos. Por esas razones, alcalde, mi voto es de rechazo y porque la información, obviamente cuando uno la pide, tampoco llega a tiempo para nosotros poder tener la certeza hoy día, como he rechazado todo lo de Amzoma. Para que podamos tener la confianza hoy día para poder encaminarnos en ir aprobando el tema de Amzoma, que tanta desconfianza siempre me ha generado, alcalde.

El concejal Sr Bizama solicita la palabra para agregar que, como lo ha hecho en otras oportunidades, es importante hacer el punto que no quede la sensación de lo dicho por las colegas en este caso, que no hay información y que no hay claridad.

Ha habido suficientes comisiones en las que la propia Dirección de Seguridad Pública, la administración y la unidad de Control dan cuenta de que lo que se presenta a esta comisión es lo que corresponde y cumple con la normativa. Otra cosa es que a mí no me quede claro lo que me están presentando, y esa es otra situación.

Por lo tanto, yo quiero clarificar a los colegas y a la opinión pública de lo que se presenta en la Comisión de Administración y Finanzas es lo validado por la propia Asociación Municipal, por la Dirección de Seguridad Pública y por la Unidad de Control Interno. No es que pasaron un papelito por la ventana o por el lado y sobre ese papel tenemos dudas. Comparto con la colega Becker cuando dice que ella solicita información y no llega en el momento en el que se solicitó. Yo también lo solicité y esperé que llegara el día viernes, pues no, llegó el día lunes. Esa sí es una cuestión, presidente, administrador, la verdad, tenemos que mejorar en cuanto a los requerimientos que los colegas hagan con total pertinencia las dudas y las consultas que la colega hizo en ese petitorio.

Pero quiero dejar en claro que lo que para los colegas pudiera ser falta de información, en los hechos hemos tenido las comisiones, se ha entregado la información y que yo no entiendo la información o no comprendo el fenómeno que significa que tres entidades: administración, Dirección de Seguridad Pública y Control, validen lo que se entrega, es otra cuestión.

A propósito de lo que ese día conversamos en cuanto a las percepciones, de dudas sobre lo que pudiera significar un presupuesto inicial, modificaciones y ajustes, yo planteé y lo reitero hoy día, que es lo que hacemos semana a semana con el

presupuesto municipal. Semana a semana. Entonces, no nos asombremos por qué un presupuesto ha tenido modificaciones en dos momentos: el trimestre de marzo- abril, y ahora esta revisión de junio-julio. Eh, insisto, eso está dentro de lo que corresponde.

Los responsables de hacerse cargo de estas modificaciones son, en este caso, la Asociación Municipal y ellos con el hito o la interacción con Dirección de Seguridad Pública, son las que presentan estas modificaciones, se discuten en la comisión y al parecer suenan pertinentes. ¿En qué sentido? En que hay una nueva administración del proyecto, en que se entiende que hay modificaciones a los equipos en los que hoy día la municipalidad, a petición de este consejo, ha ido incorporando presencia en algunas acciones administrativas que son tendientes al traspaso definitivo del proyecto de aquí a final de año. O sea, en algún minuto, de aquí al final de año, el proyecto como tal manejado por Amzoma no va a existir. Debiera ser por este nuevo marco legal tomado el próximo año por la municipalidad.

Entonces, por eso las modificaciones pueden ser tan abruptas en algún minuto, pero yo quiero dar fe en que las discusiones se producen en la comisión, hacemos las interpretaciones, tenemos la fiscalización de los recursos, se hacen las preguntas, se envía la información. Comparto que quizás no es en el tiempo que uno lo quisiera, pero en general está funcionando esto de acuerdo a la normativa y al marco legal de control que la propia administración tiene que realizar vía de la Dirección de Seguridad Pública de este proyecto, presidente.

“3.- ORD. N° 433 DEL 07.07.2026 INFORMA SUSCRIPCION CONVENIOS ADECO MINEDUC AÑO 2026.

Hace la presentación el **Jefe de Educación Sr. Rodrigo Garrido.**

1.En el contexto de la suscripción anual de Convenios de Desempeño Colectivo (ADECO)y para para dar cumplimiento con Art. 19, Decreto N°176 que aprueba Reglamento sobre Asignación del Ministerio de Educación que establece: **“...el sostenedor del establecimiento educacional del sector municipal deberá poner en conocimiento del Concejo Municipal el convenio de desempeño colectivo suscrito”.**

Se informa, para efectos de conocimiento, que durante el año 2026 postularon un total de 14 establecimientos al Convenio ADECO. De ellos, **07 fueron aprobados y suscribieron el convenio**, mientras que **07 fueron rechazados.**

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas- CPEIP aprobó la suscripción de los establecimientos postulantes. A continuación, se presenta la nómina de establecimientos con los correspondientes Convenios ADECO 2026 suscritos y rechazados.

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	Convenio	ESTADO	
				SUSCRITO	RECHAZADO
1	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	5569	TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO NO LECTIVO.	SUSCRITO	
2	ESCUELA LLAIMA	5578	TRABAJO COLABORATIVO PARA FAVORECER EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS	SUSCRITO	
3	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	5580	TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	SUSCRITO	
4	ESCUELA SANTA ROSA	5583	TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	SUSCRITO	
5	ESCUELA M. RECABARREN	5588	TRABAJO COLABORATIVO PARA FAVORECER EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS	SUSCRITO	
6	COLEGIO MUNDO MAGICO	5596	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.	SUSCRITO	
7	ESCUELA BOYECO	5645	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA	SUSCRITO	

8	ESCUELA MILLARAY	5589	TRABAJO COLABORATIVO PARA FAVORECER EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS		RECHAZADO
9	COMPLEJO EDUC. UN AMANECER EN LA ARAUCANÍA	5590	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.		RECHAZADO
10	ESCUELA A. BELLO	5592	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.		RECHAZADO SIN 2DA CORRECCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
11	COLEGIO A. DE ERCILLA	5597	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.		RECHAZADO SIN 2DA CORRECCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
12	ESCUELA LOS TRIGALES	5611	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.		RECHAZADO
13	ESCUELA LABRANZA	5614	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA		RECHAZADO
14	ESCUELA ARTURO PRAT	5575	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.		RECHAZADO

2.El convenio de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión y de liderazgo de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento sistemático de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente cumple en poner en conocimiento del concejo la suscripción de Convenios de Desempeño Colectivo ADECO sobre asignación del Ministerio de Educación en los Establecimientos que indica. Se aprueban por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION CONTRATO

Hace la presentación la Jefa de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld.

a) **ORD. N° 1206 DEL 30.06.2026 TRATO DIRECTO 193-2026 “CONTRATO DE REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor SOC. DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA RUT:76.324.741-4, por un monto total de \$90.819.595 impuesto incluido.**

Descripción	Contratar la implementación, mantención y operación del sistema de Registro Clínico Electrónico (RCE) a 780 usuarios para la Atención Primaria de Salud (RCEAPS), con el fin de asegurar la continuidad, seguridad y disponibilidad de la información clínica de los usuarios de la red de salud municipal, cumpliendo con la normativa vigente del Ministerio de Salud y los estándares de interoperabilidad requeridos.	
	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN (Temuco)
	Microcentro Amanecer	Venecia N°01179
	CESFAM Amanecer	Garibaldi N°1280
	CESFAM Pueblo Nuevo	Nahuelbuta N°2815
	CESFAM Santa Rosa	Pircunche N°0316
	CESFAM Villa Alegre	Avenida Argentina N°0820
	CESFAM Pedro de Valdivia	Chivilcan N°0910
	CESFAM Labranza	1 oriente N°0411
	CESFAM El Carmen	Los Compositores N°0110
	CESFAM Monseñor Valech	Camino Chol-Chol Km 10
	CECOSF Arquenco	Arcalafquen N°0855
	CECOSF El Salar	Huasquinta N°01180
	CECOSF Las Quilas	Los Copihues N° 1480
	CCR Temuco	Los Copihues N° 1486
	ESTRATEGIA Aló Red	Claudio Vicuña N°0870
Monto	Mensual de UF 445,54 Impuesto Incluido y total de UF 2.227,68 Impuesto Incluido Por el periodo de 5 meses. 01/08/2026 al 31/12/2026 (\$90.819.595.- Impuesto Incluido según UF al 09/06/2026 \$40.768,69)	
Asignación Presupuestaria	215.22.11.003 "Servicios Informáticos" c.c. 31.39.01	
Plazo de ejecución	Desde el 01 de agosto del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026	
Fundamento Legal	Artículo 71 N°3 Reglamento Compras Públicas "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, en que se requiera satisfacer una necesidad pública de manera impostergable".	
Pre obligación	5 / 1666	

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker solicita que, le remitan a su correo y a todos sus colegas Concejales, el cronograma real de migración del Sistema de Registro Clínico Electrónico (RCE).

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en el TRATO DIRECTO 193-2026 “CONTRATO DE REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor SOC. DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA, por un monto total de \$90.819.595 impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 12:13 hrs.

**MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS**

/jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS.

Concejala Sra. Estrella Quidel

Solicita en el sector Santa Rosa, la Junta de Vecinos Langdon 10, remarcar un paso de cebra en Avenida Costanera con Río Lena, e instalación de bolardos por accidentes automovilísticos, con riesgo incluso de las casas del sector.

Solicita la Junta de Vecinos representada por la señora Sonia Paillanao, instalación de una batea para la Villa San Patricio, sector Amanecer.

También consultó sobre el calendario de podas de árboles, ya que recibía consultas constantes de vecinos de diferentes sectores sobre cuándo les correspondería el servicio. De Pedro de Valdivia, Santa Rosa, de la comunidad Pedro Curiqueo.

El Sr Presidente explica que se están podando cerca de veinte mil árboles. El tema es que no es todo Temuco, porque si nosotros podáramos todo, todos los años necesitaríamos más de mil millones de pesos. Es el cálculo que hacemos. Entonces hay sectores que se han podado hace dos años y vamos avanzando en conformidad a esta cantidad que tenemos de disponibilidad presupuestaria.

Concejal Sr Barriga complementa que pasa es que hay sectores que todos los años piden las podas, pero es súper importante que técnicamente se les diga del municipio que las podas a árboles algunas se tienen que hacer año por medio, si no vamos a matar los árboles. O cada dos años. Entonces aquí hay una explicación técnica, porque todos los vecinos nos piden a nosotros como concejales todos los años las podas,

pero no todos los árboles tienen que ser podados todos los años. Por eso es que no nos alcanza para todo y tenemos que cubrir un porcentaje y después lo restante.

La concejala Sra. Quidel agrega le mencionaba al director que algunos videos y fotografías que me han llegado son de árboles que son, podríamos decir, -no es mi expertise-, pero sí lo que yo puedo ver en los videos y fotografías, de riesgo, porque no son todos.

Después conversamos con varias Juntas de Vecinos y algunos tienen que ser pacientes porque hay un tiempo, como mencionaba el concejal, pero sí tenemos uno como en riesgo de caer que están visibles. Entonces, el director me mencionaba que hay como un tiempo y van por sector. Entonces, por lo mismo, esos de riesgo hoy día nos preocupan bastante a raíz de los vientos y todo lo que se espera del clima en nuestra comuna. Eso, presidente.

Concejal Sr Mario Jorquera:

A petición de los parroquianos, solicita incluir la Iglesia Perpetuo Socorro en el programa de recuperación histórica y patrimonial, mencionando que conversaba con el secretario ejecutivo de la Comisión de los 150 años, con Diego Vrasalovic, y le señalaba que nada más que hay que limpiar, porque es producto de los trenes antiguos y que quedaba el hollín impregnado en la torre. También plantea el concejal la necesidad de la reparación del reloj que tiene en su campanario.

El Sr Presidente acota, concejal, solamente para explicarle, esto es dentro del programa Revive Temuco, que es el PRBipe, el proyecto en sí contempla un polígono, y ese polígono está entre las calles Vicuña Mackenna, Aldunate, Lautaro y San Martín.

El concejal Sr Jorquera replica que quizás pudiéramos hacer alguna excepción al respecto. También informa, cumpliendo los reglamentos, al Consejo de su participación en el **Congreso de Concejales realizado del 16 al 19 de junio en Coquimbo.**

Y lo más importante de esto es un proyecto de ley con nuevas facultades y atribuciones de los concejales. Y esto está patrocinado por toda la esfera política. Estuvimos con Andrea Valladares, que es presidenta de Renovación Nacional, senadora, y con Beatriz Sánchez. Y ellas están impulsando este proyecto que va a partir del Senado para que llegue posteriormente al Ejecutivo. No tiene ninguna relación con las dietas de los concejales, porque eso es una atribución directa del Ejecutivo. Por eso que se separó. Y dentro de todo esto se le puso mucho énfasis a la gestión y fiscalización, los desafíos sociales y territoriales, la descentralización, la vivienda, la seguridad municipal, comercio legal, las patentes de alcoholes, acceso a la información, sanciones a quienes no entregan la información. También estuvo una delegación de la Contraloría que permitió ver algunas inhabilidades de algunos

funcionarios de confianza, la ampliación de las auditorías. Entonces, fue muy provechoso. Participaron más de ochocientos concejales. Fui el único concejal de Temuco y había otros concejales de la Región de la Araucanía. Yo creo que es importante poder participar, tener una interacción y eso permite tener otras visiones que tienen otros municipios.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Solicita en el Portal San Francisco un paso de cebra a la entrada de la Villa Ayelen, donde hay paraderos a ambos lados, pero los vecinos no pueden cruzar.

Expresa preocupación por las dificultades de adultos mayores con el sistema QR de estacionamientos en particular en el sector Avenida Alemania. Solicita una reunión con la Directora de Tránsito para tratar esta materia.

En Villa Universitaria, hay una plaza con árboles gigantes muy riesgosos por los vientos que se avecinan, solicita poda para disminuir su peligrosidad.

Destaca y felicita a la Administración, al departamento de Aseo y Ornato por recuperar ese espacio y retirar doscientas veinticuatro toneladas de basura de la ribera del río Cautín, haciendo un llamado ciudadano a cuidar los espacios públicos.

El Sr Presidente acota que informan que la plaza que menciona la concejala está contemplada en el programa de podas, en la semana del 27 de julio aproximadamente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Señala que regresó a participar activamente del concejo después de cuatro meses de silencio, debido a la situación nacional. Elogió el trabajo de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres en la preparación para temporales, destacando la información preventiva entregada a los vecinos y reconociendo la labor de los funcionarios municipales en turnos sobre exigidos.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Solicita reparación de la iluminación en paraderos de Barros Arana, desde el Líder de Barros Arana hasta la salida norte.

Solicita pasos de cebra pendientes del sector centro poniente, en Inés de Suárez con Arturo Pérez Canto y la marcación de los pasos de cebra y la habilitación de las bajadas para personas con movilidad reducida en calles Carrera, Miraflores y Lautaro.

Solicita retomar programa de limpieza de cañones para adultos mayores que no pueden realizarla por sí mismos. Expone ejemplo de señora en silla de ruedas de Villa Turingia que se le estaba incendiando su casa por el cañón de la estufa. Hay incremento de incendios este año.

Expresa su apoyo a lo planteado por el concejal Sr Jorquera respecto de la Iglesia Perpetuo Socorro, para ello propone buscar financiamiento de privados.

Expone fotos y videos de la plaza de la Feria Pinto, en calles Lautaro con Barros Arana. Denunciando que supermercados como Cougar y Líder destruían la inversión municipal de trescientos ochenta millones de pesos con sus operaciones de camiones de alto tonelaje y autos particulares. Solicita que se notifique a estos establecimientos y se haga peatonal parte de la plaza.

El Sr Presidente señala que el administrador Municipal va a quedar a cargo de estas tres temáticas

Concejal Sr Juan Necul:

Presenta el caso que le planteó la Sra. Verónica Cayul de seis familias del sector Tromen Bajo excluidas del proyecto APR de cuarenta mil millones que beneficiará a más de doce mil personas de Temuco, Galvarino y Cholchol. Solicita sean consideradas.

El Sr Presidente comenta que son mil seiscientos arranques para Temuco, cuatrocientos cincuenta, más ochenta que se cambian de otro APR. Es importantísimo. De Galvarino son como mil ochocientos arranques.

El concejal Sr Necul comenta la dificultad de provisión de agua en el campo en base a su propia experiencia personal-

El Sr Presidente aprovecha de recordar que se envió un oficio de reconsideración de proyecto de APR a la CONADI y no ha sido respondido por este organismo.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Envía saludo a los vecinos del sector de la Parroquia del Perpetuo Socorro que mencionaba el colega Jorquera, ya que fue su barrio de infancia y fue scout en esa parroquia.

Desea informar a nuestros deportistas sobre las becas deportivas creadas el año 2021 que son de gran ayuda y están en periodo para que puedan postular en el sitio becasdeportivas@temuco.cl

Este viernes 10 de julio se reportó agresión a un profesor por parte de un apoderado. Agrega que el colegio debiera ser un lugar seguro donde van nuestros niños. Destaca la labor de los profesores. Afirma que cuentan con todo el apoyo de la municipalidad para los pasos que correspondan.

Por otra parte, solicita contactar a la Dirección de Seguridad para aumentar rondas, acompañamiento y orientación en la escuela Estrella de Belén del sector San Antonio, que lo requiere.

Además, envía saludos a la Junta de Vecinos de Holandesa. Estuvo en reunión junto a la concejala Becker y el concejal Bizama. Bien organizados, convocaron a Seguridad municipal, Carabineros, etc.

Finalmente, saluda a sus colegas del departamento de zoonosis por un seminario realizado y por la obtención de un proyecto regional que financiará 20.000 esterilizaciones de perros y gatos de libre deambular.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado en el Parque Isla Cautín, que hemos solicitado innumerables veces acá en concejo, pero queda con la preocupación con el cierre del perímetro del parque y de qué forma controlar la limpieza.

Se suma a lo solicitado por el concejal Sr Barriga agregando el Líder de Nahuelbuta, se hacen inversiones grandes y no respetan las señales, manejan mal su entrada y salida de camiones, estacionando donde no corresponde. Deterioran la ciclovía, etc.

Solicita una hora adicional de gimnasio para cincuenta niños pequeños del club de patinaje de Labranza.

Solicita orientación sobre transparencia en cobros de parquímetros para informar a usuarios con dudas.

Vecinos reportan graves filtraciones en departamentos del nuevo parque residencial Quilacoya solicitar acompañamiento municipal para canalizar esta problemática ya que no están siendo escuchados por la empresa constructora.

Siendo las 16:12 horas se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC